

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## GRAMÁTICA

Y

## LITERATURA

(Tercera edición, corregida y aumentada)

por

Don Ezequiel Solana

Contiene esta obra:

**Nociones de Filología y de Lingüística**, como prenociones para el estudio de la Gramática.

**Gramática castellana**, con grande extensión, y de conformidad con las últimas reformas de la Academia Española.

**Nociones de Lexicología**, con el origen, formación y significación de las palabras.

**Nociones de Literatura general**: fondo y forma de la obra literaria. lenguaje figurado, estilo, composición, etc.

**Resumen histórico literario**, desde los orígenes hasta la época contemporánea, deteniéndose más particularmente en los escritores del siglo de oro.

**Análisis gramatical, logico y literario**: orden de los ejercicios y modo de realizarlos en cada caso.

Forma un volumen de 455 páginas con esmerada impresión, y se vende al precio de

**5 PESETAS EJEMPLAR**

Pídase en todas las librerías y en la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

# DE ACTUALIDAD

**Ejemplos de fuera.**—El telégrafo nos comunica, el mismo día, dos noticias de París que consideramos interesantes para nosotros. Una de ellas es que el Gobierno francés ha presentado a las Cortes un proyecto de presupuesto que tiene una economía en los gastos de 1.100 millones de francos. Es ya la tercera o cuarta vez que los Gobiernos franceses hacen podas formidables en los gastos después de la guerra.

La segunda noticia es la siguiente: el mismo Gobierno francés, que propone una reducción de gastos tan cuantiosa y tan abrumadora, propone y decide construir una ciudad universitaria; es decir, una suma de edificios y de instituciones cuantiosamente dotadas para cultivar la ciencia y fomentar la cultura superior y la investigación.

Ha de advertirse que la nación vecina tiene atendida, de una manera plenamente satisfactoria, la enseñanza elemental y la Escuela primaria, y que sus hombres cumbres habían señalado la inferioridad de sus instituciones universitarias respecto de otras naciones.

Y esto es lo que nosotros quisiéramos señalar a la consideración de nuestros políticos, de nuestros gobernantes, de nuestros escritores.

He ahí un país arruinado por la guerra más destructora que vieron los siglos; un país que estudia y propone más de 1.000 millones de economías en sus gastos; un país con un déficit que asusta a los hombres más audaces, y, sin embargo, no vacila en sembrar millones para cultura.

He ahí el ejemplo digno de imitación. España puede y debe seguir ese mismo ejemplo. Aquí pueden hacerse economías enormes reduciendo nuestra labor en Africa a lo que debió ser, y acabando con la guerra, que nos consume.

España puede y debe consagrar, un centenar de millones por lo menos, a mejorar las instituciones de cultura, empezando por equiparar el Magisterio a los demás funcionarios, por construir los millares de Escuelas que necesita y por crear las Escuelas que hacen falta para cumplir las leyes.

Todo eso puede y debe hacerse; todo eso nos lo señala el ejemplo francés. Nuestros partidos liberales, faltos de sustancia política y social propia, se han pasado la vida traduciendo del francés proyectos y frases; es ya hora de que traduzcan hechos, y éstos que ahora señalamos merecen sin duda la traducción inmediata. Veremos si al redactar el próximo presupuesto se hace algo en este sentido.



**Homenaje a un Maestro.**—En Tórtola de Henares (Guadalajara), se ha celebrado el solemne acto de descubrir una lápida en honor de D. Narciso García Avellano, Director de Escuela graduada de Madrid, y apreciable amigo nuestro.

Además de la lápida conmemorativa del hijo predilecto de Tórtola de Henares, se ha dado el nombre de García Avellano a una de las calles principales del pueblo.

Enhorabuena.



**Aclaración.** — En la resolución a las reclamaciones al concurso de traslado, que publicamos en el número del 10 de mayo, se ha omitido a D. Maximino Cano Cascón, número 5.614, que es el nombrado para Caravaca, grupo «Santa Cruz» (Murcia).

## Tratado elemental de HISTORIA DE ESPAÑA

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 288 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

**San Martín de Valdeiglesias.**—Se convoca a los señores Maestros que integran la Asociación de este partido, para celebrar Junta general el segundo domingo del mes corriente, a las once de la mañana, en la graduada del segundo distrito. El objeto de la reunión será la elección de nueva Junta directiva y otros asuntos de importancia.

Esta Presidencia ruega encarecidamente a los compañeros asociados que no dejen de asistir, y espera que no se muestren tan apáticos y negligentes como en las convocatorias anteriores, confiando en que todos concurrirán a dar impulso y vigor a la entidad-asociación de que forman parte.

El Presidente accidental, LUIS ALONSO GUIADO.



**Unión de jóvenes Maestros nacionales.** A requerimiento de algunos Delegados, este Comité se ha entrevistado con la Comisión permanente de la Asociación Nacional, a fin de esclarecer una supuesta tergiversación de los acuerdos tomados en la Asamblea de Semana Santa. De las manifestaciones de los se-

ñores Presidente y Secretario de dicha Comisión, se deduce:

1.º Que se alzó la redacción de las conclusiones votadas en la Asamblea, solamente con el fin de mostrar la idea de conjunto sin descender a detalles; pero sin reserva mental.

2.º Que en breve se publicarán íntegras las conclusiones en el «Boletín de la Asociación».

3.º Que la Permanente mantiene la bandera de la equiparación de los funcionarios, y considera como pasos primeros para ello los siguientes: a) sueldo mínimo, 3.000; b) supresión de la categoría de 3.500; c) aumento proporcional en las actuales categorías.

En este sentido se llevan las gestiones.

El Comité ejecutivo de la Unión de Jóvenes ayudará a la consecución de estos fines, haciendo constar la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre la pretendida «equiparación con los funcionarios», con la base de que ésta pueda referirse, más que al número de categorías y a su proporcionalidad, al sueldo medio del Maestro que, para vergüenza nuestra, sigue siendo inferior al de los porteros.

---

## Ecós del Magisterio

**Observaciones sobre las permutas.**—Mucho se ha escrito para demostrar que las trabas que dificultan las permutas perjudican la enseñanza. El legislador ha visto en ellas casos de marcada inmoralidad, y para evitar éstos, les echó el anatema del candado, haciendo pagar lo mismo a justos que a pecadores.

Podrá haber inmoralidad en ellas cuando se efectúen entre individuos residentes en pueblos de muy diferente población, toda vez que permiten ir a poblaciones grandes a quienes no podrían ir por concurso; pero no puede haberla cuando los pueblos de ambos permutantes tienen idéntica población.

En este último caso nos encontramos

muchos Maestros que estamos ejerciendo, no donde nos trajo nuestra voluntad, sino donde nos lanzó la suerte de unas oposiciones o de un anhelado concurso de ingreso.

Prohíbanse, por tanto, si se quiere, para los primeros, que tienen facilidad para trasladarse por concurso; pero quítense las dificultades que existen para realizarlas entre individuos residentes en pueblos de censo idéntico, pues los Maestros de las últimas categorías, que son los que en realidad tienen suprimido el traslado, ven en las permutas el único medio de poder acercarse a sus familiares.

TEOFILO HERNANDO

---

**Manual del Maestro**

**Ejemplar, 3,50 pesetas.**

# SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

**Mayo 7.**—Real orden concediendo treinta días de licencia, por enfermo, a don Alberto Lamparero Castandel, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga.—(18 de abril).

—Otra ídem un mes de licencia, a doña Basillisa Hernando Aylagas, Profesora de la Normal de Badajoz.—(24 abril).

—Otra declarando excedente a D. Olegario Fernández Baños, ex Profesor de término de la Escuela Industrial de Vigo.—(25 abril).

—Otra disponiendo que desde el día 16 de abril próximo pasado se acredite el sueldo de 5.000 pesetas a D. Ramón Dalmau y Moncau, Profesor de término de la Escuela Industrial de Alcoy.—(25 abril).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la plaza vacante de Maestro del taller de Artes aplicadas a la Industria, de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, convertida en plaza de Profesora especial.—(25 abril).

—Otra disponiendo que desde el día 16 de abril próximo pasado se acredite el sueldo de 5.000 pesetas a D. Antonio García de Sola, Profesor de término de la Escuela Industrial de Linares.—(25 de abril).

—Otra ascendiendo al núm. 247 del Escalafón y sueldo de 6.000 pesetas anuales a D. Antonio García de Sola, Profesor de término de la Escuela Industrial de Linares.—(26 abril).

—Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer la plaza de Profesor de término de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Roberto Fernández Balbuena.—(26 abril).

—Otra ascendiendo al núm. 248 del Escalafón y sueldo de 6.000 pesetas anuales a D. Ramón Dalmau Moncau, Profesor de término de la Escuela Industrial de Alcoy.—(28 abril).

—Otra declarando jubilado a D. Manuel Fernández Carpio, Profesor de término de la Escuela Industrial de Santander.—(28 abril).

**Mayo 8.**—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Primera enseñanza el Director general de Bellas Artes.—(7 mayo).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor nu-

merario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Almería.—(23 de abril).

—Ídem íd. íd. la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.—(23 abril).

—Nombrando, por derecho de consorte, a D. Robustiano Toledo Torres Maestro de Sección de la Escuela graduada de niños del barrio Norte, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—(24 abril).

—Creando con carácter provisional la Escuela graduada de niños, con tres Secciones, de la barriada de Son Sardani, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares).—(30 abril).

—Disponiendo se consideren creadas definitivamente las Escuelas que se mencionan.—(30 abril).

**Mayo 9.**—Real orden aceptando a don Gregorio Muñoz Dueñas la renuncia de cargo de Vocal del Jurado del Concurso Nacional de Pintura de aplicación, y nombrando para sustituirle a D. Juan José García.—(27 abril).

—Otra disponiendo se publiquen las bases reguladoras presentadas por el Jurado del Concurso Nacional de Escultura para 1923-24.—(30 abril).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Instituto que se indican pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.—(1.º mayo).



**7 ABRIL.—O.—PERMUTAS.**—Se accede a las permutas solicitadas por doña Cecilia González Cejas y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, Maestras, respectivamente, de Geneto, en La Laguna, y de Corazoncillo, en Paso (Canarias); D. Calixtrato López Senra, Maestro de Mérida (Valladolid), y D. Eduardo Fraile Gallego, Maestro de Trabadelo (Lugo); D. Ramón Diestre Coarasa y D. Mariano Torres Bellostas, Maestros, respectivamente, de Bierge y de Eba (Huesca); D. Julián Torío Pérez, Maestro de Onamio (León), y D. Segundo Redondo Fidalgo, Maestro de Villaturde (Palencia).—(B. O. 17 abril).

**7 ABRIL.—O.—PERMUTA.**—Se accede a la permuta solicitada por doña María del Aguila Ruiz Gómez, Maestra de Sevilla, y doña Matilde Labrada Martín, Maestra de Albaida del Aljarafe (Sevilla).—(B. O. 13 abril).

**3 ABRIL.—O.—RECURSO CONTRA UN CONCURSILLO.**—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Añegre Ortiz, Maestro de la Escuela nacional de Benimamet, rural de Valencia, en solicitud de que se deje sin efecto la resolución de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la mencionada capital, que nombró por concursillo a D. Manuel Villanueva Albert para la plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada, grupo Balmes, de dicha ciudad, y se nombre al recurrente.—(B. O. 20 abril).

**9 ABRIL.—CIRCULAR PARA LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS.**—La conveniencia de aportar los mayores elementos de juicio para resolver los expedientes que se elevan a esta Dirección general exige que las Secciones administrativas de Primera enseñanza emitan los informes prevenidos, expresando todas las circunstancias que hayan de tenerse en cuenta y afecten a lo que por los Maestros se solicita; debiendo, especialmente, puntualizarlos con todo detalle en los de petición de excedencias y hacer constar en ellos si el solicitante la ha disfrutado con anterioridad, a los efectos de la Real orden de 30 de noviembre último, y si ha obtenido Escuela por permuta o si se halla sujeto al expediente gubernativo.—(B. O. 13 abril).

**17 ABRIL.—R. O.—RECURSO CONTRA UN CONCURSILLO.**—En el expediente promovido por doña Magdalena Baurich Guiricán, Maestra de la Escuela de Santa María de Villalba, Barcelona, contra orden de 15 de abril último, confirmatoria del acuerdo de la Sección administrativa desestimando su traslado por concursillo a la Escuela de Abrera:

Considerando que las Escuelas de Santa María de Villalba y la de Abrera no son equivalentes en cuanto a su forma de provisión, pues corresponden a un censo de 202 y 603 habitantes, respectivamente,

La Comisión del Consejo de Instrucción pública entiende que procede confirmar la orden recurrida.

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, ha resuelto lo que en el mismo se propone.—(Gaceta 26 abril).

**7 ABRIL.—R. O.—JUBILACIONES.**—Se concede la jubilación a los Maestros D. Salvador Rubio Borrás, Maestro de Plassá (Gerona), número 189 del Escalafón; D. Ildefonso Sanz de la Torre, Maestro de Hortaleza (Madrid), número 515; D. José Rodríguez Bauten, Maestro de Linares (Jaén), núm. 714; D. Venancio Mateos Castaño, Maestro de Quintana de Congosto (León), núm. 1.754; do-

ña María del Carmen Rodríguez Ponte, Maestra de párvulos, de León, núm. 572; doña Agustina Trefnehaut Gellida, Maestra de Figueroles (Castellón), núm. 380; D. José Villanova Coloma, Maestro de Matet (Castellón), núm. 341; D. Francisco Fabregat García, Maestro de Castillo de Villamalefa (Castellón), núm. 6.431; D. Francisco Guillén Agustina, Maestro de Fonzana (Castellón), núm. 169; don Gregorio Sáiz García, Maestro de Carcedo de Burgos (Burgos), núm. 599; don Melquiades Vadillo y Bado, Maestro de Arroyo de San Zadoniel (Burgos), número 4.776; D. Ramón Fernández Pernia, Maestro de Ríovaldeguña (Santander), número 268; D. Bernardo Anaya Gavinián, Maestro de Encinasola de los Comendadores (Salamanca), núm. 415; D. Alejandro Hurtado Sánchez, Maestro de Acehuche (Cáceres), núm. 1.291; doña Micaela Martín Mulero, Maestra de Esparragalejo (Badajoz), núm. 359; doña Victoria Andrés Beixeras, Maestra de Carrión de los Céspedes (Sevilla), núm. 203; D. Emilio Navas González, Maestro de Peña (Sevilla), núm. 777; doña Basillisa Fernández Pérez, Maestra de Escobosa de Almazán (Soria), núm. 593; D. León Navarrete Cardo, Maestro de Camarena (Teruel), núm. 210, y D. Daniel Muñoz Contreras, Maestro de Fuentesauco (Soria), núm. 4.674 del Escalafón.—(B. O. 20 abril).

**17 ABRIL.—O.—MAESTRAS SUSTITUTAS.**—Se nombran Maestras sustitutas de Santa María del Campo (Burgos), a doña Fidela Marín, y de la de Hervás (Cáceres), a doña María Dolores Jiménez Pulido.—(Gaceta 26 abril).

**18 ABRIL.—NOMBRAMIENTO DEFINITIVO.**—Habiéndose omitido, por error, a D. Pelayo Gallego Escámez, número 6.059 del Escalafón general del Magisterio, en la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la graduada de niños denominada «El Salvador de Caravaca» (Murcia):

Teniendo en cuenta que en el señor Pelayo concurren, sobre el propuesto D. del Arco Navales, las condiciones de preferencia cuarta, quinta y sexta de las determinadas en el artículo 88 del Estatuto,

Se ha resuelto nombrar con carácter definitivo para dicha plaza a D. Pelayo Gallego Escámez, con el sueldo personal que le corresponde y los emolumentos legales.—(Gaceta 26 abril).

**21 ABRIL.—O.—DIRECTORES DE GRADUADAS.**—No habiéndose formulado reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Directora de la

Escuela graduada de niñas de Valdiño, en Cañizares (Pontevedra),

Se ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para dicha plaza a doña Elena Panadero Charlín, con el sueldo personal que le corresponde y los emolumentos anejos a la repetida plaza.

—No habiéndose formulado reclamación alguna contra la propuesta del concurso especial de traslado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Piera (Barcelona),

Se ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para dicha plaza a D. Pedro Calvet Gascons, con el sueldo personal que le corresponde y los emolumentos anejos a la repetida plaza.—(Gaceta mayo).

**21 ABRIL.—O. — NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.**—En el expediente incoado para proveer la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Alora (Málaga),

Teniendo en cuenta que D. José María Muriel Linares, núm. 2571 del Escalafón, está propuesto para la Dirección de la Escuela graduada de Arahal (Sevilla), y que además de las condiciones primera y segunda reúne las tercera, cuarta y sexta, se nombra Director de la Escuela graduada de niños de Alora (Málaga) a D. José María Muriel Linares, y que tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, y quedando obligado el Sr. Muriel a manifestar, dentro del plazo referido, la vacante que prefiere, a fin de correr la propuesta en concurso para proveer la que renuncie.—(Gaceta 6 mayo).

**21 ABRIL.—O.—CONSORTE.**—Se accede a la instancia de doña Magdalena Jarque Gómez, Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Lobera (Zaragoza), en la que solicita su traslado, fuera de concurso, por derecho de consorte, a la nacional de niñas de Navarrete del Río (Teruel), donde su esposo, D. Tirso Ventura Rubio, desempeña igual cargo de Maestro.—(Gaceta 6 de mayo).

**21 ABRIL.—O.—PERMUTA.**—Se accede a la permuta solicitada por D. Cástor Carril y Escudero, Maestro de Helechosa de los Montes (Badajoz), D. Eloy Morillo y Flores, Maestro de Fontanaejo (Ciudad Real).—(Gaceta 26 abril).

**21 ABRIL.—O. — NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.**—En el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Directora de la

Escuela graduada de niñas del Astillero (Santander),

Teniendo en cuenta que doña Luisa García Condavilla, núm. 1.343 del Escalafón, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente de estar incluida en las tercera y sexta,

Se ha resuelto que se nombre Directora de la Escuela graduada de niñas del Astillero (Santander) a doña Luisa García Condavilla, y que, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.—(Gaceta 6 mayo).

**21 ABRIL.—O.—INTERINIDAD DE UNA DIRECCION.**—En la instancia formulada por doña María del Amparo Rivas Sánchez, solicitando ser nombrada en propiedad Directora de la Escuela graduada de niñas de Fuenteguinaldo (Salamanca):

Resultando que doña María del Amparo Rivas Sánchez, Directora interina de la Escuela graduada de niñas de Fuenteguinaldo (Salamanca) solicita ser nombrada en propiedad o, en su defecto, se le reconozca el derecho a serlo al cumplir los diez años de servicios en dicha Escuela:

Resultando que la interesada desempeña interinamente el cargo de Directora de la referida graduada de Fuenteguinaldo por haber sido incapacitada la que era titular de la misma al tiempo de graduarse:

Considerando que, en todo caso, esta última era la única que podría acogerse a los beneficios del apartado 4.º de la Real orden de 21 de septiembre de 1920, precisamente por ser la Maestra de la Escuela a la fecha de su graduación, y que desde el momento en que quedó incapacitada debió la Sección administrativa de Primera enseñanza de Salamanca dar cuenta de la vacante para su provisión por los medios reglamentarios, en lugar de ocasionar una prolongada e innecesaria interinidad en la Escuela de que se trata.

Considerando, por tanto, que no tiene fundamento legal lo solicitado por doña María del Amparo Rivas Sánchez:

Considerando que la citada Sección administrativa de Salamanca, y especialmente su Jefe, originan, con sus repetidas dudas y vacilaciones, graves perjuicios a la enseñanza,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se desestime la petición formulada por doña María del Amparo Rivas Sánchez.

2.º Que se provea en propiedad la Dirección de la Escuela graduada de niñas de Fuenteguinaldo (Salamanca), con vista a lo dispuesto en el artículo 87 del Estatuto y Real orden de 21 de septiembre de 1920; y

3.º Que por última vez se llame la atención a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Salamanca para que en lo sucesivo cumpla con su deber, a fin de evitar que con todo rigor le sea aplicado el Reglamento.—(Gaceta 6 de mayo).

**22 ABRIL.—R. O.—ASCENSOS Y PROFESORES.**—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se dé el ascenso de escala reglamentario, y, en su consecuencia, que D. Rodolfo Llopis Fernández, Profesor numerario de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca, pase a ocupar el número 238 del referido Escalafón y a percibir el sueldo anual de 5.000 pesetas, sueldo y categoría que disfrutará a partir del día 13 del corriente, fecha siguiente a la del fallecimiento del Profesor que motiva esta vacante.—(Gaceta 6 mayo).

**23 ABRIL.—R. O.—EXCEDENCIA.**—Accediendo a lo solicitado por D. Jesús Zabay Pequera,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle la excedencia en el cargo de Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 27 de julio de 1918.—(Gaceta 6 mayo).

**23 ABRIL.**—Se ha acordado anunciar a concurso de traslado entre Auxiliares de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros la plaza de Auxiliar de dicha Sección de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.

Los concurrentes presentarán sus instancias en este Ministerio, acompañadas de sus hojas de méritos y servicios, dentro del plazo improrrogable de veinte días.—(Gaceta 6 mayo).

**23 ABRIL.—O.—CONCURSO A VACANTE DE PROFESOR.**—Se ha acordado anunciar en concurso de traslado, por el término de veinte días, la provisión de la plaza de Profesor numerario de Matemáticas de la Normal de Maestros de Almería.

Sólo podrán aspirar a dicha plaza por el presente concurso los Profesores numerarios de Escuelas Normales, adscritos a la Sección de Ciencias.—(B. O. 5 mayo).

**24 ABRIL.—R. O.—LICENCIA.**—Su Majestad el Rey (q. D. g.), accediendo a lo solicitado por doña Basilisa Hernández Aylagas, Profesora de la Normal

de Badajoz, ha tenido a bien concederle un mes de licencia, sin sueldo, para que pueda atender a la instalación de colmenas, sistemas Layens y Cosgaya.—(Gaceta 7 mayo).

**24 ABRIL.—O.—CONSORTE.**—Se accede a la instancia de D. Robustiano Toledo Torres, Maestro de la Escuela nacional de niños de Cueva de Agua, en Garafín (Canarias), en la que solicita su traslado fuera de concurso, por derecho de consorte, a una Sección vacante en la Escuela graduada de niños del barrio Norte, en Santa Cruz de Tenerife, en donde su esposa doña Fidela Díez Yanes, desempeña igual cargo de Maestra.—(Gaceta 8 mayo).

**28 ABRIL.—RR. OO.—SUSTITUCIONES.**—Se concede la sustitución a doña Francisca Allás Gálarranz, Maestra de Lleros (Segovia); a doña María Cabanes, de Arboleas (Almería); a doña Leonor Coy, Maestra de Sant Pere dels Arquells (Lérida); a doña Eduarda Labata e Inhueta, Maestra de Abaigar (Navarra); a D. Vicente González Remes, de Herreros (Soria); a doña Carmen Lorada, Maestra de Tribás (Lugo), y a doña Juana Merino.—(B. O. 17 abril).

**30 ABRIL.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.**—S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con las mismas, ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente las Escuelas correspondientes a los números 11, 13 y 14 en la relación a que se refiere la Real orden de 21 de noviembre último («Gaceta» del 3 de diciembre); la que aparece con el núm. 2.º en la que se une a la Real orden de 13 de diciembre próximo pasado («Gaceta» del 23), y las que en la relación que se acompaña a la Real orden de 2 de febrero del presente año («Gaceta» del 17), figuran con los números 3, 35, 39, 49 y 50.

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de Maestros con destino a dichas Escuelas.—(Gaceta 8 mayo).

**30 ABRIL.—R. O.—GRADUACION DE ESCUELAS.**—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que, con carácter provisional, se cree la Escuela nacional graduada de niños de la barriada de Son Sardina, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), con tres Secciones, a base de la unitaria que en dichas barrios viene funcionando; concediéndose un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden, para que sea cumplimentada la referida disposición de 18 de agosto de 1917, sin cuyo requisito no podrá ele-

vase a definitiva la mencionada creación.—(Gaceta 8 mayo).

**7 MAYO.—R. O.**—Habiendo regresado a esta corte D. Pascual Nácher y Vilar, Director general de Primera enseñanza, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cese V. I. en el despacho de los asuntos de la expresada Dirección general que, interinamente, se le encomendó por Real orden de 18 de abril último.—(Gaceta 8 mayo).

## NOMBRAMIENTOS

**AVILA.—Grupo C.**—Número 335, don Higinio Valero Sánchez; se le adjudica la Escuela de Angostura, Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera.

**Grupo B.**—Número 34, doña María del Pilar Insa Merás; se le adjudica la Escuela de El Oso, Ayuntamiento de ídem de nueva creación (Real orden 17 marzo de 1923).

**BURGOS.—Grupo B.**—Número 66, doña Paulina Casilda Ruiz Benachios; se le adjudica la Escuela de Loranquillo, Ayuntamiento de Quintanalaranco.

**CACERES.**—En uso de las atribuciones que me confiere la regla quinta de la Real orden de 17 de abril de 1920, y por no haber aspirantes voluntarios en condiciones legales, con esta fecha he tenido a bien hacer los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

D. Ramón Martínez Lázaro, número 381 del grupo C, para Alcuéscar, Sección graduada.

D. Luciano Espinosa de la Fuente, número 371, para Talaván.

D. Desiderio Talavera Sánchez, número 365, para Viandar de la Vera.

Se hace constar que no se adjudican las anteriores vacantes a los últimos Maestros de la lista ni a los que figuran con números intermedios entre los nombrados, por encontrarse ya sirviendo en ésta y otras provincias.

**CIUDAD REAL.—Grupo B.**—Número 5, doña Angela Sabariegos Orué; se le adjudica la Escuela de Enjambre.

**LA CORUÑA.**—Con el fin de que no sufran perjuicio las necesidades de la enseñanza, con esta fecha han sido nombrados por esta Sección Maestros interinos con carácter transitorio, para desempeñar las Escuelas nacionales que se expresan, los Maestros que se mencionan:

D. Antonio Tain Padelo, para la Escuela nacional de Cerqueda, en el Ayuntamiento de Malpica; D. Fernando Somoza Barbeito, para la Escuela nacio-

nal de Lauzá, en el Ayuntamiento de Mesina.

D. Fernando Insua Rodríguez, para la Escuela nacional de San Julián de Laiño, en el Ayuntamiento de Dodro.

**GUADALAJARA.—Grupo C.**—Número 8, doña Genoveva Varés García; se le adjudica la Escuela nacional mixta de Torremocha del Pinar, vacante en 12 de abril de 1923.

**HUESCA.—Grupo C.**—Número 17, doña Cándida Galindo Izquierdo; con cinco años, tres meses y diez y siete días de servicios interinos, se le adjudica la Escuela de Bisalibons.

Número 19, doña Ursula Alonso Hernández; con cinco años y dos meses, se le adjudica la Escuela de Bono.

Número 20, doña Francisca Bornez Candelá con cinco años, un mes y veinticuatro días, se le adjudica la Escuela de Villacarli.

Número 21, doña Emilia Villacampa Lacort; con cinco años, un mes y veintiún días, se le adjudica la Escuela de Santa Cilia.

Número 24, doña Adela Cañas Bierge, con cinco años, se le adjudica la Escuela de Gobasa.

**LEON.—Grupo C.**—Número 6, doña Fernanda León, para Valdecañada.

Número 7, doña Patrocinio del Hoye, para Oreja Sajambre.

Número 815, D. Amador Murga, para La Acica.

**MURCIA.—Grupo A.**—Número 1.891, doña María de los Remedios Higuera; se le adjudica la Escuela de San Cayetano (Pacheco), vacante en 23 de abril pasado, por haber pasado la Maestra que la desempeñaba doña Camilla Luzuriaga, a una Escuela de Alicante, por derecho de consorte.

**Grupo C.**—Número 216, D. Rafael Ruiz Sánchez; se le adjudica la Escuela de asistencia mixta de Cañarejo de Angerres (Murcia), vacante en 1.º del actual por excedencia del Maestro que la desempeñaba D. Miguel Narváez Cabrera.

**PALENCIA.**—Con el fin de que no sufran perjuicios las necesidades de la enseñanza, con esta fecha han sido nombrados por esta Sección Maestros interinos de las Escuelas nacionales de niños de Herrera de Pisuerga y Cisneros, D. Desiderio de Poza Padierna y don Teodoro Domingo Morán, respectivamente.

**SANTANDER.**—Siendo de urgente necesidad atender al servicio de provisión de Escuelas nacionales, esta Sección administrativa, por orden de esta fecha,

se ha servido nombrar a D. Laurentino García del Pozo y D. Teodosio Fernández Álvarez, números 442 y 443 de las relaciones de interinos del grupo C, publicadas en la «Gaceta» de 25 de julio de 1919. Maestro en propiedad, respectivamente, de las Escuelas nacionales de Vega de Liébana, Ayuntamiento del mismo nombre, y Espinosa Santa María, Ayuntamiento de Valderredible, cuyas vacantes ocurrieron por el orden indicado en 17 de febrero y 17 de marzo, expidiéndose tercer nombramiento para la Escuela de Vega de Liébana, y segundo para Espinosa Santa María, porque los nombrados anteriormente lo habían sido con anterioridad en otras provincias.

SEGOVIA.—Por haber fallecido uno y estar sirviendo Escuela los otros dos que fueron nombrados interinamente para las Escuelas que abajo se citan, y a fin de que la enseñanza no sufra perjuicio, se nombra hoy interinamente a D. Faustino Peñalba Esteban, para Turégano; a D. Julián Alonso García, para Cuéllar, número 2, y a D. Antonio Núñez González, para Valverde del Mojano.

SORIA.—Grupo C.—Número 433, don Miguel Ramos del Toro; se le adjudica la Escuela de Tordesillas, Ayuntamiento de Soria.

Número 434, D. Francisco Velázquez González; se le adjudica la Escuela de Aldeafurt, Ayuntamiento de Soria.

\*\*\*

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos con arreglo a la Real orden de 17 de abril de 1920.

D. Juan J. Martínez Martínez, para Rebollos.

D. Manuel Barruero Campos, para Soria (Sección graduada aneja a la Normal de Maestros).

D. Zacarías Oca Dueñas, para Aldeafueros.

Grupo C.—Número 435, D. Rogelio Jiménez del Castillo; se le adjudica la Escuela de Aldeafuente, provincia de Soria.

TOLEDO.—Con fecha 16 de marzo próximo pasado, y de conformidad con lo prevenido en la regla quinta, aparta-do C) de la Real orden de 17 de abril de 1920, fué nombrado D. Manuel Menéndez Bermúdez, Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Torre de Esteban Hambrán; y resultando que dicho interesado ha dejado transcurrir el plazo legal sin posesionarse del mencionado cargo,

Esta Sección, de acuerdo con lo dis-

puesto en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 2 de marzo de 1922, ha resuelto dar de baja definitivamente en las listas de interinos, con pérdida del derecho a obtener Escuelas en propiedad, a D. Manuel Menéndez Bermúdez, publicándose esta resolución en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento del interesado y de las Secciones administrativas de Madrid, Santander y Oviedo, en cuyas listas figura el interesado.

VALENCIA.—Se nombra Maestra propietaria de la Escuela nacional de Villar de Tejas, en el Ayuntamiento de Chelva, a doña Teresa Sanchís Castodio, que figura con el número 24 del grupo C de esta provincia.—(Gaceta 9 mayo).



### SECCIONES ADMINISTRATIVAS

HUELVA.—Por el presente se cita y emplaza a los Maestros nacionales doña Isabel Sola Martínez, doña Antonina Romero Blanco, D. Manuel Orta Rubio, D. Antonio Gutiérrez, D. Dionisio Martín Ortiz y D. Baldomero García Boza, para que en el plazo de diez días, a contar de la fecha en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», se presenten en la Oficina de esta Sección, a recoger el pliego de cargos que les resultan en expediente de alcance, segundo contra dichos Maestros por falta de justificación de la inversión dada a las cantidades que por concepto de material de las Escuelas que servían percibieron durante el ejercicio económico de 1921 y 1922, advirtiéndoles que, de no verificarlo serán declarados en rebeldía y condenados al inmediato reintegro al Estado de las cantidades recibidas y no justificadas.—(Gaceta 9 mayo)

## COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

FOR

*D. Juan E. Pestalozzi.*

Obra escrita por este insigne pedagogo, en forma de cartas, dirigidas a Gessner, su gran amigo.

Forma un volumen de 336 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Directoras de las graduadas de niñas de Málaga, número 7, y Langa de Duero (Soria).

—Se conceden permisos para exámenes a D. Cirilo Redondo, Maestro de Gaviria (Guipúzcoa), y a D. Juan Francisco García, de Megoces (Valladolid).

*Normales.*—Por fallecimiento de don Joaquín Cerrailo, Profesor de la Normal de Maestros de Granada, ascienden: a 11.000 pesetas, D. Manuel Blanco, Profesor de la de Córdoba; a 10.000 ídem, D. José Juncal, de la de Barcelona; a 9.000, D. Bernardo Taboada, de la de Valladolid; a 8.000, D. Modesto Bargaño, de la de Guadalajara; a 7.000, don Joaquín Noguera, de la de Guadajara; a 6.000, D. Alfredo Jara, de la de Albacete, y a 5.000, D. Fernando Peñuela, de la de Ciudad Real.

—Se concede un mes de licencia a doña Rosario Sánchez Valladar, Inspectora de Orden y clase de la Normal de Jaén.

—Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, la plaza de Profesor de Matemáticas de la Normal de Maestros de Granada.

—Se autoriza a D. Florentino Martínez, Profesor de la Normal de Huelva, para que en la época de exámenes pueda trasladarse a Sevilla.

## CRONICA GENERAL

### De Marruecos

Se ha publicado un dahir creando el Amalato o provincia del Rif, y otro nombrando para el cargo de Amel bajá o gobernador a Dris Er Riffi.

—Coméntase mucho la extensa conferencia celebrada entre el comisario superior, Sr. Silvela, y los caides Abd-el-kader y Amarusen.

—El capitán de la Guardia civil señor García Aguila, con el de Estado Mayor Sr. Pavón, han estado hoy a elegir sitio para construir la casa destinada al destacamento de la Guardia civil que se establece en las minas de Benibuirur.

El puesto será de 12 guardias, y se dotará de fusiles a los obreros.

### De Madrid

El príncipe de Asturias celebró la fiesta de su cumpleaños. Sus compañeros de promoción, de guardia marina, le regalaron un sable.

—El expediente a que dió lugar la cuestión entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme tiene una parte que se refiere a si fué o no posible el socorro a Monte Arruit.

Sobre este punto ha declarado el coronel Riquelme, y se asegura que es muy importante su declaración, porque contiene datos precisos del número de tropas que había en Melilla, superior al que consta en declaraciones prestadas ante el Supremo de Guerra.

—Procedente de Africa llegó ayer mañana a Madrid la compañía expedicionaria de Sanidad Militar de la sexta región.

—El conde de Romanones y el Presidente del Consejo celebraron ayer una larga conferencia.

### De provincias

Se calculan en 50.000 los forasteros llegados a Valencia para las fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados. La ciudad está engalanada y el entusiasmo es enorme.

—Se ha celebrado en Barcelona esta tarde en el parque de Güel, con la animación de años anteriores, la fiesta de los niños y las flores, cuyo producto se destina a la Asociación protectora de la enseñanza catalana. La concurrencia ha sido numerosa, especialmente de niños. Ha habido elevación de globos, fuegos japoneses y otras diversiones semejantes, tomando, además, parte en la fiesta el orfeón de Gracia.

### Extranjero

Telegrafían de Lausana que en el comedor del Hotel Cecil, en el cual se aloja la Delegación rusa, ha ocurrido el siguiente suceso:

Se hallaban comiendo en una misma mesa el delegado ruso en la Conferencia, Sr. Vorowsky; el Sr. Ahrens, jefe del Servicio de Prensa de la Embajada rusa en Berlín, y el periodista alemán señor Sturmer, cuando un individuo que cenaba en otra mesa próxima disparó sobre ellos varios tiros de revólver.

El delegado ruso Sr. Vorowsky quedó muerto en el acto, y los señores Ahrens y Sturmer, heridos de gravedad.

El autor del atentado parece que es súbdito suizo y miembro de la Liga Na-

cional Vandense. Esta Asociación habla hecho hace algunos días gestiones cerca del Sr. Vorowsky encaminadas a que éste abandonara inmediatamente el territorio de Suiza.

El atentado ha producido honda impresión en la ciudad, y, sobre todo, en los círculos de la Conferencia.

—Ha manifestado Mussolini que en el próximo Consejo de ministros se acordará un decreto concediendo el voto en las elecciones administrativas a las mujeres.

—El campeón mundial del boxeo Dempsey, cobrará por un match, que se celebrará el 4 de junio, 300.000 dólares.

—Mañana se comunicará a los aliados la respuesta de Italia a la nota alemana, y el sábado será entregada al embajador de Alemania en Roma.

—Comunican de Riga que la Checa, Policía gubernativa de los soviets, ha detenido en Georgia a 1.200 personas, de las cuales 200 han sido fusiladas en el acto.

## CORRESPONDENCIA

Torre de Esera. F. B. Mande el registro y se le remesará otro Paidológico. No está abierto todavía plazo de reclamaciones. Maestras de 3.000 pesetas.

Buño. J. Ch. No se contesta ninguna pregunta por escrito que no vaya acompañada de sello para su contestación.

Nájera. J. M. Ese Reglamento lo encontrará en el Diccionario de Legislación por Ascarza; se le mandará el número no recibido.

Horejada. A. O. Muy agradecidos.

Valencia. R. P. No basta para eso la Pedagogía general; le conviene la obra entera, Didáctica pedagógica y Organización de Escuelas.

Granja de Granadilla. J. H. Todavía no se sabe; cuando se sepa tendremos el gusto de decírselo.

Cuevas Bajas. J. R. No es posible calcular ese tiempo; no hay datos para ello.

Piedrahita. E. G. Procuraremos complacerle en todo.

Congosto de Vidriales. B. G. En la especialidad que desea no encontramos ninguno. En el Manual del carpintero-ebanista quizá encuentre lo que busca; vale 9 pesetas.

Villadiego. P. del H. En León, el 7; en Burgos, el 6; en Palencia, el 5; en Soria, el 6; en Oviedo, el 4, y en Valladolid no se encuentra su nombre.

Chadocastro. R. R. P. En Coruña 518, en Lugo 401, en Orense 409, en Pontevedra 380, pero solo tiene cuatro meses y quince días de servicios.

Mieres. N. Q. Se publicarán las conclusiones; envíelas sin retraso.

## PERMUTAS

¡ Consortes! Podéis unirnos en importante pueblo de Burgos. Próxima vacante Escuela de niñas.

Escribid a Leandro García, en Peñaranda de Duero.



Maestro provincia Segovia, Escuela mixta, permutaría con compañero de las provincias de Ciudad Real o Toledo.

Informes: S. Muñoz, Aldeanueva del Monte (Segovia).



Maestro que ejerce a dos kilómetros de Silleda (Pontevedra), permutaría, por razones de familia, con compañero de las provincias de Castilla, prefiriendo Segovia, Guadalajara, Madrid y Soria.

Es Escuela de poca matrícula, inmejorables vías de comunicación y buenas autoridades.

Para informes, dirigirse a D. Paulino Cortijo, Silleda (Pontevedra).

5—3



Maestro, playa asturiana, enormes ventajas, permutará para capital.

Informará, Director graduada, Luarca (Asturias).



La desea, por acercarse a su familia, Maestro de buen pueblo, bien comunicado a Bilbao, Vitoria y Miranda de Ebro, con compañero de pueblo pequeño del partido de Burgos.

Informará D. Patricio Moraza, en Villanueva de Valdegovia.

2—1



La desea Maestro provincia Zamora, partido de Benavente, Escuela unitaria, siete kilómetros estación ferrocarril, con compañeros que ejerzan en las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid o Santander.

Informes, Librería de Vitaliano Barroso, Benavente.

1—1

## CUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el Centro de Estudios generales, Huertas, 10. MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50



DIRECCION

**El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.